

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE ORJALBA

Madrid 7 de Julio de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LV—Núm.—10.193

VUELVE LA CALMA

La interesante semana parlamentaria terminada ayer concluye satisfactoriamente. Después de la agitación producida en el mundo político por los ruidosos incidentes de que había sido protagonista en el Senado el general Aguilera; después de todas las fantasías circuladas sobre conjuras y planes absurdos de dictadura, la calma vuelve a los espíritus y el buen tiempo sigue a la aparatosa tormenta de anteaer.

En el Congreso, y gracias a una prórroga de la sesión, terminó el debate sobre la propuesta defendida por el Sr. Alvarez Valdés para que se nombre la Comisión depuradora de las responsabilidades, no militares, del desastre de 1921.

Todas las oposiciones, incluso las más extremas de la Cámara, excepto el Sr. Lerroux que estimó ineficaz el procedimiento, todas se avinieron a formar parte de la Comisión, y el propio Sr. Lerroux se ofreció a dar sus votos para el nombramiento de la misma. El Gobierno ha triunfado nuevamente, no por la fuerza del número sino por haber tenido la suerte de convencer a sus adversarios. El martes próximo, primer día de sesión, se procederá a elegir los 21 individuos de la Comisión depuradora, entre los cuales no habrá más que siete de la mayoría. Inmediatamente comenzará a trabajar la Comisión, y cualquiera que sea el juicio que se forme acerca de su eficacia han quedado claramente evidenciados el firme propósito del Gobierno de exigir las responsabilidades y la buena fe con que procede.

Respecto de los últimos incidentes del Senado, todo es satisfactorio ahora, excepto lo que se refiere a la famosa carta del presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Pero esto ha pasado a segundo término, después de que la lectura del *Diario de Sesiones* del Senado, único texto que en cualquier instante puede hacer fe, se convence uno de que el ilustre soldado no tuvo la intención de amenazar a nadie ni ha querido permitir que su nombre y su prestigio sirvieran de bandera a conjuras absurdas que por fortuna entre nosotros están ya mandadas retirar, y a las que en todo caso el presidente del Consejo anatematizó briosamente en el momento oportuno.

Por lo que se refiere al calor que diera a todos esos temores el discurso en el Congreso del señor marqués de la Viesca, las manifestaciones hechas públicas, un tanto irónicamente, por el señor ministro de Fomento y completamente en serio por el Sr. Burgos Mazo, así como la actitud de la guarnición de Madrid y del propio general Aguilera, le han quitado toda importancia.

Lo esencial, lo que el país anhela es que se haga justicia, es que se impida a todo trance la vergüenza de que puedan quedar impunes los luctuosos sucesos del año 21 en Melilla.

Y como en el ánimo del Gobierno está el firme propósito de que eso no ocurra, no puede prosperar la injusticia de que los importantes elementos que manifiestan sus simpatías al general Aguilera vayan en contra del Gobierno, tan representante como pueda serlo el general, de la gran corriente de opinión que ante todo y sobre todo anhela que las responsabilidades de todo orden se hagan efectivas.

Y si esto es lo interesante, y si esto es por consiguiente lo principal, dejemos de dar importancia a lo secundario y allanemos cada cual desde nuestra esfera de acción el camino que ha de recorrer la justicia, ya puesta en marcha.

Así aparecen hoy cosas que hace cuarenta y ocho horas presentaban un aspecto complicado y desconsolador.

Obra es esto, en gran parte, de la serenidad del Gobierno no perdida, para gloria suya, ni un instante durante el temporal que la política ha corrido en estos últimos días.

Revoltillo

Ha salido de Lausana para Turquía 10 individuos de los 30 que integran la Delegación turca.

Y leemos este comentario: «Con esa marcha se exterioriza la nerviosidad y el descontento que domina a dicha Delegación, y se da un modo de toque de atención a los aliados.»

Diez 1. que.

Puesto que han sido diez los nerviosos.

Cablegramas de Nueva York que, durante las fiestas con que se conmemora el aniversario de la proclamación de la independencia norteamericana, han perecido, sólo en once Estados de los que constituyen la Unión, veinte personas, y han sido heridas 120 por los fuegos artificiales y petardos lanzados para celebrar el «Independence Day».

Cada vez es mayor nuestra admiración por Yanquilandia.

Allí, como se ve, todo es real. Hasta lo artificial.

«Valencia 6.—En la calle de San Vicente, esquina a la de Rojas Oñez Clemente, entraron ladrones en un establecimiento denominado El Kairo, llevándose objetos de bisutería por valor de más de 30.000 pesetas.

La desfachatez de estos mahechos llegó al extremo de marcharse después de hacer sus necesidades y dejar numerosas colillas, lo cual demuestra la tranquilidad con que procedieron.»

Más bien pudiera ser una prueba de intranquilidad.

Porque suelen acusar la intemperancia en el fumar y la perentoriedad de evacuar necesidades.

De todos modos, los robados podrán decir con harta razón de esos ladrones: «Eso ha sido... etc.»

De un suceso pasional ocurrido ayer, del consabido suceso del novio que mata a su novia y se mata él, leemos los siguientes curiosos detalles:

«En las vestiduras de la mujer no se encontró nada útil.»

«En las ropas del hombre se hallaron dos novietas de las que se publican semanalmente.»

Con lo cual parece insinuarse que lo verdadero útil—será para éstos casos—no es el ir vestido, sino de poseer unas novietas de esas.

Otro detalle: «Desde luego, por la posición de los cadáveres, situación de las heridas y la zar en que se halló el arma, es indiscutible que José disparó primero sobre Adela, suicidándose a continuación.»

Crónica

LOS VERSOS DAN DINERO

¿Los versos dan dinero? Así dirán asombrados los lectores de este diario que me hagan el honor de leer este *Apunte*.

Pues sí, los versos dan dinero; lo cual, más que a los lectores, producirá extrañeza a los porta iras que se alimentan con ilusiones y viven la vida fantástica de los que despreciando los bienes de la tierra hacen versos a la luna.

«Mi fortuna la jugué la noche alegre de aromada Primavera en que soñador romántico hice versos a la Luna»;

como ha escrito uno de ellos.

El caso es, que según dicen telegramas de Santander, la Real Academia Española ha comunicado al presidente de la Asociación de la Prensa de la ciudad capital norteña, que han sido premiados los siguientes trabajos enviados desde las Repúblicas de América para las fiestas hispanoamericanas: el primer premio, de 25.000 pesetas, se ha concedido a D. Eloy Andrés Blanco, autor del canto a la madre España, que lleva por lema «Ave María»; el premio de 5.000 pesetas se ha otorgado a D. Miguél Arce, por el soneto a la Reina, que lleva por lema «La Historia nos liga»; el premio de 2.000 pesetas ha correspondido al estudio acerca de la poesía hispanoamericana que lleva el lema de «América», y cuyo autor es D. Carlos Vega López.

¡Cinco mil duros por unos versos! Ciertamente según me ha dicho un ilustre académico poeta, la poesía del Sr. Blanco es muy hermosa, pero bueno será consignar que hasta el día no se había concedido tal premio en metálico a unos «renglones cortos».

La vida moderna es utilitaria y el donante de los premios ha comprendido que ese de la «flor natural» como recompensa a un trabajo poético, es cosa muy bella, pero que es preferible galardarlo con dinero rico. Recordad lo que dijo Bécquer:

«Una oda sólo es buena de un billete de Banco al dorso escrita.»

¡Tiempos lejanos!... el jugar y el trovador caminando en busca del castillo en donde encontrar un poco de reposo y un poco de pan a cambio de divertir a los señores con canciones y trovas; rudos poetas del Romancero y de las gestas de América, sin más premio que el placer de rimar, narrando lances de amor, de guerra y de fortuna; páldos poetas del Romanticismo—Zorrilla, escribiendo con un mimbre la poesía que le hizo famoso en el entierro de Larra—, y luego, el dolor de Verlaine arrestrado su miseria por los hospitales, sin que nadie tuviera compasión del «pauvre Lelian».

¡Cinco mil duros por una poesía! Cantidad fantástica para cuantos han cobrado veinte y veinticinco pesetas en revistas y periódicos por versos en los cuales acaso iba un pedazo del alma...

Otro premio de consideración ha sido el de cinco mil pesetas, que se han dado al autor de un soneto en el concurso a que se refiere este *Apunte*.

De ahora en adelante, cuando un padre vea hacer versos a su hijo, no tendrá necesidad de decir éste como el gran poeta: «Te juro padre mío no volver a hacerlos»; pues acaso escribiendo versos se esté labrando con una oda a la aviación o unas quintillas al cigarrillo de la amada, una respetable fortuna; de ahora en adelante no dirán las mamás a las niñas casaderas que no hagan caso a los cortejos que sientan el ardor de la santa Poesía.

Los versos dan dinero; el problema está en hacerlos para un concurso como el que ha de celebrarse en Santander y... en que resulten premiados.

L. B.

Homenaje a un catedrático español

Telegrafan de Munich que la Universidad de Wintzburg ha nombrado doctor «honoris causa» a nuestro querido e ilustre amigo el sabio catedrático de la de Madrid, D. Adolfo Bonilla y San Martín, a quien cordialmente felicitamos.

Complot en Austria

Contra el canciller y otras personalidades

Dicen de Viena, que la Policía ha descubierto un complot de carácter político, practicándose con este motivo numerosas detenciones.

Parece ser que los conjurados trataban de asesinar al canciller y a diversas personalidades políticas y financieras.

En el domicilio que ocupaban tres ex oficiales prusianos se han recogido numerosas armas.

Ante estos hechos el Gobierno se halla dispuesto a proceder energicamente contra las organizaciones reaccionarias.

El suministro del fluido eléctrico

Parte dispositiva de la Real orden dictada por el ministro de Trabajo, Comercio e Industria:

«Su Majestad el Rey ha tenido a bien disponer:

Primero. Que se consideren por ahora, y sin perjuicio de otras ampliaciones que resulten justificadas, como tantos alzados modestos, a los efectos de que sobre ellos no rija el aumento de las tarifas en los suministros de la energía eléctrica, aquellos mismos tantos alzados que las Empresas obligaron a contratar, ya cambiando el contador por el tanto alzado, ya imponiendo este último en las nuevas contrataciones.

Segundo. También se considerarán como tantos alzados, a los efectos expresados, los que existieran con autoridad a establecerlos las Empresas y cuantos se encuentren por bajo o en el máximo de los tanteos alzados impuestos por las Compañías; y

Tercero. Que se obligue a las Empresas de electricidad a que respeten los contratos actuales, si los firmantes de ellos no desearan variar el sistema de contratación.

DEL ATENEO

Una nota

La Junta de gobierno del Ateneo ha invitado a los Sres. Pradera, Soriano y Unamuno para que tomen parte en el mitin pro responsabilidades que se celebrará en el Circo Americano a fines de la semana próxima.

En su reunión de anoche acordó la Junta devolver a sus firmantes la solicitud que recaba para el general Aguilera el nombramiento de socio honorario, toda vez que la distinción, según el reglamento, no puede alcanzarse sino a los socios de número.

También se acordó dar a la publicidad la siguiente nota:

«La Junta de gobierno del Ateneo de Madrid, en vista de las informaciones que estos días han circulado por la Prensa, cree indispensable hacer público que al Ateneo no le son imputables sino los hechos que se realicen oficialmente sus órganos representativos. En cuanto a los actos y opiniones personales de los señores socios, sólo le incumbe respetarlos por ser de su individual y exclusiva responsabilidad.»

EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

Elección de decano

El resultado de la elección verificada en el Colegio de Abogados de esta corte dió el triunfo a los señores siguientes:

Decano, D. Juan de la Cie va.

Diputado tercero, señor conde de Altea.

Diputado quinto, señor marqués de Villabragima.

Tesorero, D. Augusto Fernández Victorio.

Secretario, D. Mariano Alonso Castrillo.

La lucha para decano fué tan reñida, que se proclamó al Sr. La Cierva por cuatro votos de mayoría sobre D. Melquíades Alvarez, dándose la circunstancia de haberse protestado por algunos colegas contra el voto de tres compañeros que le emitieron a pesar de no estar incluidos en las listas de electores, así como hicieron constar el hecho de haber aerecido una o dos papeletas más que el número de votantes.

DE VALENCIA

Llega el nuevo arzobispo Sr. Melo

Con una hora de retraso llegó el tren rápido de Madrid en el que ha venido el nuevo arzobispo de Valencia, doctor Melo.

En los trenes de la mañana marcharon a recibir al nuevo prelado al límite de la provincia el presidente de la Diputación con una Comisión de diputados, el secretario de la Cámara arzobispal el deán de la catedral y una Comisión del cabildo.

Dado el retraso, muchas Comisiones que había en las estaciones del trayecto se retiraron, así como las autoridades.

El tren se detuvo en Carcagente, Alcira y Silla, siendo ovacionado el doctor Melo.

En la estación de Valencia fué recibido por el alcalde, Comisiones del cabildo, colegiata de San Bartolomé y de los pueblos de Gandía y Játiva.

También había numeroso público, que prorrumpió en vitores al aparecer el ilustre prelado en la portezuela del vagón.

Después de saludar a cuantas personas habían acudido a su recibimiento, montó en el coche del alcalde y, acompañado del canónigo Sr. Sanchis Ribera, que estará a su servicio hasta la entrada oficial en Valencia, se dirigió al convento de monjas del Socorro, donde fué recibido por la comunidad y algunas familias.

Como ya se ha dicho, el Sr. Melo hará su entrada en Valencia el próximo domingo.

NOTAS ASTURIANAS

Oviedo.—A causa de las diferencias surgidas entre armadores y marineros sobre un accidente de trabajo, se han declarado en huelga los tripulantes de los vapores pesqueros de Cudillero, que se dedican a la pesca del bonito. Esperan una pronta solución.

Ha comenzado la Asamblea nacional de hosteleros en una reunión celebrada en el Centro Mercantil. Se nombraron delegados y se discutieron varios temas.

La Diputación provincial obsequiará a los asambleístas con un «champagne» de honor.

LA ESCUELA DE CERAMICA

En el salón de exposiciones del Círculo de Bellas Artes hace una, de los trabajos ejecutados por sus alumnos, la Escuela de Cerámica y la municipal de Artes Industriales, durante el último curso.

Representa la obra expuesta una labor importante.

Los que seguimos con atención el desarrollo de la Escuela de Cerámica desde que empezó a exponer los trabajos realizados en cada curso, hemos notado el evidente progreso que de año en año viene realizando en los dos aspectos: artístico y técnico.

El actual certamen demuestra un paso gigantesco en el perfeccionamiento de los procedimientos industriales.

La educación artística de los alumnos se inspira en las tendencias más modernas, únicas que pueden conseguir el desarrollo de la personalidad de aquellos que concurren a este Centro de enseñanza artístico industrial.

Se procura desde el principio iniciar al discípulo en los misterios del dibujo y en las dificultades del color, poniendo ante su vista el dato natural para su interpretación directa.

Esta es la única manera de conseguir que cada cual se cree su dibujo, por un proceso de invención subjetiva impuesto por la necesidad de expresar sus dotes de visualidad y de emoción ante el modelo.

Inventar un dibujo es una de las aspiraciones de los artistas contemporáneos que envuelven mayor trascendencia, y que acaso produzca la verdadera renovación del arte. Para conseguir esto es necesario prescindir de lo que un crítico calificó de enseñanza canónica internacional de las escuelas oficiales de Bellas Artes, caracterizada por las copias del antiguo, que habían de conducir fatalmente a un dibujo sin carácter expresivo, sin verdad profunda ni poder de sugestión.

Este procedimiento de enseñanza es un acierto de la competente dirección de la Escuela a cargo de persona tan enterada del movimiento artístico actual como es el maestro Alcántara.

Es consecuencia de esa enseñanza la falta de estilización de los motivos con arreglo a los preceptos clásicos, estilización que muchos creen indispensable en toda producción artístico-industrial.

Si no debe haber ya un dibujo canónico internacional, tampoco debe existir una estilización canónica. Ambos conceptos se compenetrarán para obtener una sintaxis superior produciendo el verdadero artista, que es el que se crea a su estilo, como consecuencia de haber inventado un dibujo que le encamina a una forma de expresión propia.

En tal sentido, entendemos que la Escuela de Cerámica es hoy, con el Instituto Escuela, los dos centros de enseñanza en que puede aprenderse el dibujo con los métodos modernos, y donde seguramente los maestros del porvenir encontrarán las orientaciones más seguras y de mayor fecundidad para capacitarse en tan importante medio de expresión gráfica.

Nosotros hacemos votos por que, siguiendo el camino emprendido, la Escuela de Cerámica se coloque en el lugar a que sus progresos le dan derecho.

Ramón RIVAS Y LLANOS

LAS ESPANOLADAS

Hasta los franceses protestan

París.—Ocupándose del reciente estreno de la película española «La gitana blanca», el periódico *Paris-Midi* escribe:

«Es preciso que la España de los escritores modernos, de los grandes pintores que aún viven, desde Zuloaga a Picasso; de los grandes músicos modernos, desde Albéniz a Falla, y de tantas otras energías bien contemporáneas, aparezca al fin bajo otros aspectos que el traje de luces del torero y con las castañuelas de las bailarinas. España, atormentada siempre por su doble esencia latina y sarracena, siempre en elaboración común debe indudablemente representar aún un papel importante en la evolución del mundo latino, o mejor dicho, del mundo entero. Protestemos. Protestemos, pues, contra todos esos fabricantes que no saben imaginar una cinta española sin combinar con más o menos propiedad detalles de las corridas de toros. En el otro lado de los Pirineos hay algo más digno de impresionarse o recogerse que la mascarada o el heroísmo de las plazas de toros.»

La cuestión de Oriente

Han salido de Lausana, para Turquía, diez individuos de los treinta que integran la Delegación turca.

Con esa marcha se exterioriza el descontento que existe entre los delegados otomanos y se da un modo de toque de atención a los aliados.

De presumir es que de continuar el actual estado de cosas adopte Ismet Bajá otras medidas más significativas.

Los delegados aliados siguen sin recibir instrucciones de sus Gobiernos respectivos por no haber terminado ya las conversaciones entre París, Londres y Roma.

Barcelona al día

La huelga de transportes.—No circulan tranvías, ni autobuses, ni coches

Cumpliendo las indicaciones del Comité de huelga han cesado de circular en Barcelona los autobuses, los tranvías y los carruajes.

Circulan, sin embargo, muchos automóviles particulares y carros, custodiados por soldados.

En el puerto trabajan en la descarga de quince barcos 619 obreros del Montepío de San Pedro Pescador y 90 obreros no asociados. En el muelle del carbón trabajan 433 obreros no asociados, con 292 carros. El total de carros que trabajan en el muelle es de 304. Han abandonado el trabajo 47 obreros metalúrgicos de los talleres del Vulcano, que trabajaban en la reparación de seis vagones.

Circula el rumor de que pronto secundarán la huelga el personal del ferrocarril de Sarriá y el de la Compañía de M. Z. A. en la red catalana.

La paralización del servicio de coches y tranvías, que tan grandes perjuicios causa a todos y especialmente a los que habitan en las barriadas extremas, da a la población un triste aspecto.

Circulan rumores según los cuales la situación se hará más difícil a partir de hoy.

Ayer acudieron a las cocheras varios tranvías con el propósito de sacar los coches, pero la Dirección de la Compañía juzgó más prudente que permanecieran encerrados.

Con el capitán general conferenció el director de la Compañía, marqués de Foronda, quien luego estuvo en el Gobierno civil hablando largamente con el Sr. Portela.

A la una y cuarto ambos señores se encerraron en el Gabinete telegráfico y conferenciaron extensamente con el ministro de la Gobernación.

A última hora de la tarde estuvo en el Gobierno civil una Comisión de hoteleros para hacer presente al Sr. Portela los grandes perjuicios que les irroga el orden del Sindicato único de transportes de que acuden al trabajo los cocheros y «chuffeurs» que hacen el servicio de las estaciones.

Ayer tarde se dirigía una familia en un coche particular a la estación del Norte llevando varios equipajes.

Al llegar cerca de la calle del Arco del Teatro les salió al paso un grupo que obligó a los ocupantes del vehículo a apearse y bajar al suelo los equipajes.

Acto seguido ordenaron al cochero que encerrara el coche.

Inmediatamente desaparecieron los desconocidos.

Los viajeros tuvieron que marchar a pie a la estación, llevando al hombro sus equipajes.

Otras huelgas

En la fábrica de vidrio de los Sres. Baach Vergé y Compañía, que desde hace cuatro semanas estaban en huelga por falta de primeras materias, han reanudado el trabajo 100 obreros, y mañana lo harán 25 mujeres.

El gobernador ha dicho que la situación es la misma y tiene confianza en que la huelga de la Catalana del Gas quedará resuelta antes de declararse.

Sucesos

En la estación de M. Z. A. un sujeto, que fué detenido por un guardia de Seguridad, causó erosiones al mozo de una Agencia llamado Emilio Lander, de veintisiete años. La agresión se cometió cuando facturaba un paquete.

La Policía, acompañada de la Guardia civil y fuerzas de Seguridad, sigue efectuando cacheos en los sitios céntricos y barriadas extremas. Los cacheos se han hecho extensivos a los establecimientos y mesas que hay en las terrazas de los cafés y bares.

Se han hallado bastantes armas, pero todos sus poseedores tienen licencia para llevarlas.

El Banco de Barcelona ha presentado una denuncia contra una Casa industrial, a la que acusa de estafa de 100.000 pesetas con motivo de un préstamo que hizo con garantía de ciertas máquinas.

Don Juan Oñate ha denunciado a la Policía que cuando se hallaba ausente de Barcelona un dependiente suyo cobró 7.025 pesetas, y le escribió diciéndole que le habían sido sustraídas en un tranvía en el momento en que iba a ingresarlas en la cuenta corriente del denunciante en el Banco Urquijo Catalán.

El Sr. Oñate sospecha que el dependiente se apropió del dinero.

El problema catalán

Según un periódico de Barcelona, una de las minorías adictas a la Concentración liberal se propone plantear en la próxima asamblea de la Mancomunidad un debate sobre el problema nacionalista catalán. Se redactará al efecto una proposición afirmando que la solución del problema catalán debe buscarse con España y condenando al separatismo como factioso. Esta proposición será votada nominalmente para conocer bien la situación de cada uno de los componentes de la Mancomunidad.

Vista de una causa por asesinato

Se ha remitido a la Audiencia el sumario que instruye el Juzgado del Oeste por asesinato del obrero albaní Francisco Valls, que el 16 de Mayo último estaba trabajando en una obra en construcción de la calle de los Juegos Florales. Según parece, la agresión sobrevino porque unos desconocidos se le acercaron pidiéndole que se sindicara, y como se negase a tal pretensión, le hicieron varios disparos, causándole heridas de las que falló a los pocos momentos. Los agresores desaparecieron tranquilamente.

En el sumario no figura procesado alguno.

NAVALPERAL

Se alquilan hoteles nuevos. Altitud, 1.300 metros.—Razón: Hortaliza, 85.

y únicamente hay unidos a aquél tres proyectiles blindados que se encontraron en el lugar del suceso después de cometida la agresión.

Obsequio merecido

El coronel de la Guardia civil Sr. Valle ha entregado al cabo de la Guardia civil Gaspar Sánchez el reloj de oro que ha enviado el ministro de la Gobernación para dicho guardia, que fué el que detuvo a uno de los presuntos autores del asesinato de D. Joaquín Albiñana. En la tapa del reloj figura una dedicatoria que dice: «El duque de Almodóvar, ministro de la Gobernación, al cabo del 21 Tercio de la Guardia civil Gaspar Sánchez, por su heroico comportamiento.»

El reclutamiento para la Armada

El ministro de Marina leyó ayer un proyecto de ley que modifica el reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento y reemplazo de las fuerzas de la Armada.

Se establecen en él la duración del servicio que será de doce años; la forma del reemplazo; la segunda situación del servicio activo, el pase a la reserva de los que se hallen en la segunda situación; se reglamenta la instrucción militar, que ha de ser obligatoria y que durará tres meses y las penalidades en que incurrirán los no presentados en tiempo oportuno y los prófugos.

También dispone que el Gobierno después de oír al Consejo de Estado procederá a la reforma de los artículos del reglamento de 25 de Abril de 1923.

Se evade del penal y mata a un guardia civil

Santander.—Recibense noticias de que el penado Romualdo González, evadido ayer del penal de Dueso, fué visto en las inmediaciones de Entrambasaguas por una pareja de la Guardia civil, y se añade que entre perseguidores y perseguido se cruzaron varios disparos, uno de los cuales alcanzó y dió muerte a uno de los guardias.

Parece ser que el penado logró huir, toda vez que en las noticias recibidas nada se dice de su detención.

HUELGA EN PUERTA

Asamblea del Sindicato minero

Bilbao.—Se asegura que en la Asamblea celebrada por el Sindicato minero de Vizcaya se ha dispuesto que el lunes quede declarada la huelga en las minas de esta zona.

A lo que parece, mañana se celebrará en la Casa del Pueblo una reunión para ultimar los detalles del movimiento.

Academia de Carabineros

El Diario Oficial publica hoy la siguiente Real orden:

«En vista del escrito que V. E. dirigió a este Ministerio en 16 del mes próximo pasado, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que en la Academia especial de ese Cuerpo, creada por ley de 14 de Febrero de 1907 (Colección Legislativa núm. 28), dé principio en Septiembre próximo el curso de alumnos para oficiales de la escala de reserva de dicho Cuerpo, con 45 suboficiales y sargentos.»

DE PAMPLONA

Las fiestas de San Fermín

Pamplona, 7.—Con repique de campanas, disparo de cohetes y músicas por las calles se han anunciado esta mañana las fiestas de San Fermín, patrono de esta ciudad.

Los trenes y automóviles llegan con numerosos viajeros, y los hoteles están completamente llenos.

En los teatros actuarán durante las fiestas compañías de verso y opereta.

Es grande la animación que reina entre los hijos de Navarra con motivo de los festejos organizados en honor de su Santo Patrono.

El Ayuntamiento, bajo mazas, precedido de gigantes y cabezudos, de gaitas y bandas de música, ha recorrido las calles antes de asistir esta mañana a la iglesia de San Lorenzo, donde se celebraron fiestas religiosas como vísperas de San Fermín.

El alcalde fué ovacionado por el público, que ocupaba las calles.

Llegaron los diestros Villalta; Freg y Márquez, que mañana torearán en esta plaza.

En el campo de deportes se jugó un partido de «foot-ball» entre los equipos Osasuna, de ésta, y el Español, de Barcelona. De árbitros actuaron rasoero en la primera parte y Navay en la segunda.

Ganó el Español por dos «goals» a cero. El público ovacionó al guardameta Zamora.

En la plaza de la Constitución un gentío inmenso presenció la quema de una vistosa colección de fuegos artificiales.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Los hermanos Quintero, heridos

El Escorial, 6.—A un kilómetro de esta población ha chocado con un árbol en la carretera, el automóvil de los hermanos Quintero, que viajaban en compañía de su madre y de su hermana.

Sobrevino el choque por haberse roto la dirección del automóvil, y fué tan tremendo el encontronazo, que el coche quedó completamente destruido.

Joaquín sufre la fractura de la pierna izquierda; Serafín lesiones menos graves, y leves contusiones la madre y la hermana.

Han sido trasladados a la población, donde se les han practicado las primeras curas.

El vecindario, al tener noticia del suceso, se ha impresionado vivamente.

No hay que decir cuánto lamentamos el incidente, y hacemos votos por el restablecimiento de los ilustres escritores.

MARRUECOS

La guerra santa.—Un soldado herido

Melilla.—Se dice que el caíd de Beni-Said, Anarusen, ha recibido confidencias según las cuales algunos rebeldes se presentan en los zocos de la zona insumisa, tratando de pregonar la guerra santa.

Al regresar de Tistutin el convoy de Afso resultó herido el ascari Hamed Abselam Ben Han.

El general Fernández Pérez, destinado a la plaza el amel del Rif, pues le retienen las negociaciones de paz en Alhucemas.

El comandante general celebra largas conferencias con el alto comisario y con el jefe del Gobierno.

El general Martínez Anido pone cuanto puede por su parte para evitar que las negociaciones de paz puedan sufrir dificultades en su curso.

El Ejército espera el resultado sin impacencias, pero desea una paz honrosa.

Banquete.—Visita

El próximo domingo la oficialidad de Caballería ofrecerá un banquete al nuevo general Sr. Fernández Pérez, y en ese acto se le hará entrega de la Medalla militar.

Los comisionados del Instituto del Comercio, Sres. Oyariza y Barahiba, han visitado la Cámara de Comercio donde han recogido importantes datos comerciales.

Hallazgo de restos.—Otras noticias

Melilla.—Cerca de Atlaten han sido hallados los restos de un cadáver al lado de unas pilas eléctricas y de una cratera de maclé.

Se ha verificado sin novedad un convoy a Tizzi-Azza.

De Dar-Dríus salió una columna, compuesta de un batallón de Garelano, grupo de batería de a caballo y un batallón de Lusitania, realizando conocimientos en todo el sector.

Los aviadores si bien volando, sin hostilizar a los moros rebeldes, aun cuando éstos hacen manifestaciones hostiles.

Ha llegado el capitán de Infantería D. Dionisio Pareja, perteneciente a la Escuela de Tiro, quien tendrá a su cargo la enseñanza a las fuerzas de este territorio del manejo de fusiles-ametralladoras y morteros de trinchera.

Ha ingresado en el hospital Döcker el soldado de Artillería Esteban Serrano y el del Depósito de ganado Quintín Morcicio, heridos durante actos de servicio.

Comunicado de anoche

El alto comisario de España en Marruecos, desde Tetuán, participa al ministerio de la Guerra lo siguiente:

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

Homenaje en Alemania al doctor Lozano

El doctor Lozano, insigne catedrático de Medicina de la Universidad de Zaragoza, después de haber dado una serie de seis conferencias notabilísimas en la Facultad de Medicina de la Universidad de Múchica, ante un auditorio selecto de médicos, profesores y estudiantes de dicho capital, ha sido nombrado miembro honorario (Ehrenbürger) del claustro de la Universidad de Múchica, lo que significa la distinción más alta que una Universidad alemana puede conceder a un sabio extranjero.

La herencia fabulosa

Palma de Mallorca.—El vicecónsul de Inglaterra en esta isla ha recibido una carta del Banco de Inglaterra, en la que le participa que en dicho Banco nada se sabe de la fabulosa herencia que se dice depositó allí el padre misionero Cayetano Seguí, muerto sin testar en los Estados Unidos.

La noticia ha causado gran decepción entre los herederos, si bien confían en que los 225 millones de pesetas que les dejó su pariente se hallen en otro Banco.

EN ZARAGOZA

Boycot a las mercancías de Barcelona

Se ha celebrado una reunión de obreros de transportes pertenecientes al Sindicato único.

El presidente le dió cuenta de las conclusiones aprobadas en la reciente asamblea de Sindicatos, declarando el boicotaje a toda mercancía procedente de Barcelona o destinada a esta capital.

Suicidio de un sargento

Escriben desde Melilla: En ocasión de hallarse en el campamento de Nador de Beni-Ulich, un sargento del batallón de Wad Rrs, llamado D. Darío Herrero, puso fin a su vida disparándose un tiro.

Se ignoran los móviles que le indujeron a adoptar tal trágica resolución.

El suicida perteneció a la compañía de ametralladoras del indicado regimiento, a la cual acababa de incorporarse.

Descanse en paz.

Ante la Conferencia de Tánger

Aunque oficialmente las negociaciones acerca del problema de Tánger no se han suspendido puede decirse que virtualmente han sufrido un aplazamiento.

El ministro de Negocios Extranjeros actúa como si el volver de Tánger estuviese íntimamente ligado a los demás pleitos de Europa.

Por eso el Gobierno británico, preocupado en restablecer la normalidad comercial en el continente, acaso utilice dicha cuestión como

instrumento para reducir las intransigencias de Francia en otros asuntos.

Un diplomático extranjero muy conocedor de los métodos ingleses nos ha dicho que España debe vigilar los manejos de la diplomacia francobritánica, y sobre todo, dar la sensación de unanimidad en la opinión española.

Los intereses opuestos a los españoles bien informados de los acontecimientos políticos de la Península, esperarían que sucesos de orden interior distrajesen la atención de España.

Londres 6.—Los peritos ingleses, franceses y españoles, encargados de examinar a cuestión de Tánger, se han reunido hoy en el Foreign Office y volverán a hacerlo el próximo martes.

Esta será la última reunión.

DE PORTUGAL

El ex presidente del Consejo y actual jefe del partido nacionalista, Sr. Cunha Leal, interpeló al Gobierno sobre política general en un discurso que duró tres horas. Con gran serenidad expuso las razones de orden interior y exterior que separan a su partido de la mayoría gubernamental, y declaró que los nacionalistas se ven obligados a abandonar la oposición benévola si el Gobierno no cambia de orientación política y administrativa.

En un discurso, varias veces interrumpido por los nacionalistas y los monárquicos, el jefe del Gobierno, D. Antonio María de Silva, rebatió las afirmaciones del Sr. Cunha Leal y justificó la acción gubernamental.

El poeta nacional Guerra Junquero sigue enfermo de gravedad.

El Centro Español celebró el XIV aniversario de su fundación. Asistió a la fiesta el ministro de España.

Ha llegado el nuevo nuncio apostólico, titulado de un cariñoso recibimiento.

Los aviadores Sres. Prito Pais y Sarmento Baires han sido autorizados para realizar su proyectado viaje aéreo de Portugal a Macao; lo verificarán el próximo día 12.

En Oporto ha sido proclamada la huelga de tranvías.

El presidente de la República ha sido objeto de entusiasta acogida en Oporto, donde fué a inaugurar el Congreso nacional del Trabajo. En Jerez también fué aclamado el presidente, el cual ha sido invitado a visitar el Algarve.

La cuestión del Ruhr

Los centinelas del cordón de hierro del Ruhr tienen orden de disparar contra toda persona que intente pasar la frontera sin permiso de la guardia.

Cerca de Dortmund fué muerto un obrero que contravino esta orden.

En total, desde el primer día de la ocupación del Ruhr hasta la fecha han sido muertos por los ocupantes cien alemanes.

El Tribunal Supremo francés ha denegado la revisión del proceso seguido contra los siete condenados a muerte por un Consejo de guerra francés en Bélgica.

La explotación de los ferrocarriles en los territorios ocupados que vienen realizando los franceses y belgas, se está ensanchando, perfeccionándose cada día más el servicio, hasta el extremo que con sólo 12.000 ferroviarios franceses y belgas se está realizando ahora el trabajo y servicios que antes realizaban 180.000 ferroviarios alemanes. Circulan diariamente 300 trenes de viajeros y 400 trenes de mercancías y abastos, lo cual representa un recorrido cotidiano de 54.000 kilómetros.

Además, a pesar de la vigilancia que ejercen los funcionarios alemanes, de las amenazas de prisión, y más aún de las primas que el Gobierno del Reich concede a los obreros alemanes que residen en los centros fabriles para que hagan a pie todos los días el camino al ir y venir de su trabajo, aumenta diariamente el número de viajeros alemanes en los trenes.

La disciplina de las tropas francesas en la región del Ruhr flaquea cada día más. Corre el rumor de que en Lúenen se amotinaron los soldados, siendo arrestados muchos de ellos.

El representante de Holanda en el Ruhr ha protestado energicamente contra la interrupción de las comunicaciones.

A consecuencia de la falta de mercancías y del cierre actual de las fronteras el 30 por 100 de los almacenes y tiendas de Dortmund se han visto obligados a cerrar sus puertas.

En las fábricas que Krupp posee en Aunen y Witen, se ha suspendido totalmente el trabajo.

Noticias

El próximo día 14, sábado, la Sociedad Cultural Deportiva celebrará el solemne acto del reparto de premios a sus alumnos y deportistas en el teatro Español, cedido para este fin por el Excmo. Ayuntamiento de la villa.

Después del reparto de premios, el cuadro artístico de la Cultural representará la comedia, en cuatro actos, de Manuel Linares Rivas, adaptación de la novela de Pérez Lugín, «La casa de la Troya».

El acto promete ser brillantísimo, y las invitaciones pueden recogerlas los señores socios en el local social (Pontejos, 3), cercanciándoseles la mayor premura en ello, ya que las localidades se van entregando por orden de petición.

Mañana domingo será la clausura de la Exposición de Orfebrería, y hoy sábado, a las seis y media de la tarde, última conferencia, por D. Julio Cavestay, sobre «La Orfebrería en la Edad Moderna y la Real Platería de Martínez».

En la Inspección de guardia de la Dirección general de Orden público se indicará el sitio en que se halla depositado un coligante encontrado hace días en el Parque de Madrid.

TAURINAS

Bicho desmandado

Telegrafian de Sevilla que durante la madrugada de ayer se desmandó un toro que era llevado con otras reses al matadero.

El toro, que pertenecía a la ganadería de D. José Vázquez, acometió a José Villegas Ortiz, de dieciocho años, el cual sufrió contusiones en el brazo derecho, y a Francisco Murillo García, de veintitrés años, que recibió una gravísima herida en la ingle derecha.

El asunto Paradas

Leo y recojo de Informaciones la siguiente nota, que también suscribo con gusto: «Bueno; pero el asunto Paradas, ¿se arregla o no? ¿Cuándo vemos en Madrid a este muchacho, del que se dice que es torero sin trampa ni cartón? ¿Quién le pone el veto? Será cierto que es la Empresa, por no haber querido renunciar a torear dos corridas que tenía firmadas con el empresario de la Plaza Antigua de Barcelona, Sr. Castillo? Me resisto a creer esto, porque ¿qué querían que hiciera el muchacho, si ya se había comprometido? El resultado es que por unos o por otros se le está estropeando la temporada al muchacho, y a eso no hay derecho.»

Capítulo de contratos

Ricardo Anlló, Nacional I, ha firmado estos días para torear: el 12 de Agosto, en Pontevedra, 25 y 26, Almagro, 27, Cieza; 5 y 6 de Septiembre, Valdepeñas; 7 Murcia; 9, Calatayud, y 11, Haro.

Valencia II ha sido ajustado para actuar el 15 en Málaga. A esos contratos hay que agregar cuatro corridas en Bilbao, tres en San Sebastián, dos en Salamanca, y tres en Albacete, hallándose en negociaciones con los empresarios de Almería Lisboa y Santander.

Victoriano reanudará sus tareas en la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa. —Para torear las corridas de Murcia de feria, han sido ajustados Fortuna, Nacional I, Luis Freg, Silveti y Facultades.

J. el de las T.

En la parroquia de la Concepción se ha celebrado la boda de la señorita Pepita Sardoval Domingo con el doctor en Medicina D. José Rodríguez Jiménez.

Fueron padrinos D. Leopoldo Sandoval Acacio y doña Primitiva Rodríguez, hermana del novio.

Bendijo la unión el cura párroco de Navalcarnero, y firmaron el acta como testigos los diputados a Cortes D. José Martínez Acacio y D. Graciano Atienza, el general Cavanellas, el doctor Ballesteros, D. Miguel y D. Pedro Acacio, D. José de la Morena, D. Miguel Martínez Acacio y D. Pablo Rodríguez Jiménez.

El señor cura párroco de Santiago, de Jerez de la Frontera, Sr. Ruiz Corona, ha bendecido la unión de la angelical señorita Mariana Ivisón y Sánchez Romate con el teniente coronel de Artillería de la Armada D. Pedro Font Mora.

Les apadrinaron la madre de ella y el padre de él, siendo testigos, por la desposada, el marqués de Movellán, el conde de Garvey, D. Mariano Sánchez Romate y D. Francisco Ivisón O'Neales, y por el contrayente, don Francisco Varela Iglesias, D. Vicente Moreno, D. Domingo Mascarat y D. Rafael Font de Mora.

Ecos de Sociedad

En la parroquia de la Concepción se ha celebrado la boda de la señorita Pepita Sardoval Domingo con el doctor en Medicina D. José Rodríguez Jiménez.

Fueron padrinos D. Leopoldo Sandoval Acacio y doña Primitiva Rodríguez, hermana del novio.

Bendijo la unión el cura párroco de Navalcarnero, y firmaron el acta como testigos los diputados a Cortes D. José Martínez Acacio y D. Graciano Atienza, el general Cavanellas, el doctor Ballesteros, D. Miguel y D. Pedro Acacio, D. José de la Morena, D. Miguel Martínez Acacio y D. Pablo Rodríguez Jiménez.

El señor cura párroco de Santiago, de Jerez de la Frontera, Sr. Ruiz Corona, ha bendecido la unión de la angelical señorita Mariana Ivisón y Sánchez Romate con el teniente coronel de Artillería de la Armada D. Pedro Font Mora.

Les apadrinaron la madre de ella y el padre de él, siendo testigos, por la desposada, el marqués de Movellán, el conde de Garvey, D. Mariano Sánchez Romate y D. Francisco Ivisón O'Neales, y por el contrayente, don Francisco Varela Iglesias, D. Vicente Moreno, D. Domingo Mascarat y D. Rafael Font de Mora.

El señor cura párroco de Santiago, de Jerez de la Frontera, Sr. Ruiz Corona, ha bendecido la unión de la angelical señorita Mariana Ivisón y Sánchez Romate con el teniente coronel de Artillería de la Armada D. Pedro Font Mora.

Les apadrinaron la madre de ella y el padre de él, siendo testigos, por la desposada, el marqués de Movellán, el conde de Garvey, D. Mariano Sánchez Romate y D. Francisco Ivisón O'Neales, y por el contrayente, don Francisco Varela Iglesias, D. Vicente Moreno, D. Domingo Mascarat y D. Rafael Font de Mora.

El señor cura párroco de Santiago, de Jerez de la Frontera, Sr. Ruiz Corona, ha bendecido la unión de la angelical señorita Mariana Ivisón y Sánchez Romate con el teniente coronel de Artillería de la Armada D. Pedro Font Mora.

Les apadrinaron la madre de ella y el padre de él, siendo testigos, por la desposada, el marqués de Movellán, el conde de Garvey, D. Mariano Sánchez Romate y D. Francisco Ivisón O'Neales, y por el contrayente, don Francisco Varela Iglesias, D. Vicente Moreno, D. Domingo Mascarat y D. Rafael Font de Mora.

El reparto de la correspondencia postal

Ha sido presentado al alcalde y director de Correos un ingenioso aparato denominado por su inventor, D. Carlos Alfaro, «Receptor postal», que por fin parece resolver satisfactoriamente el problema de reparto de la correspondencia postal a domicilio, desde todos los puntos de vista, y que reúne todas las condiciones esenciales, pues con dicho aparato, que es un sencillo casillero de cierres perfectamente combinados para el objeto, se evita que los carteros tengan que subir a los pisos, suprimen los intermediarios entre éstos y los destinatarios, cumpliéndose así el deber primordial del Estado de evitar que la correspondencia que le ha sido entregada bajo la garantía de que la hará llegar a su destino, no se verifique en muchos casos puntualmente

EL PARLAMENTO

Congreso

(Final de la sesión de ayer)

Prosigue la discusión del proyecto de ley ampliando por un año más la facultad de hacer rebajas, en algún caso extraordinario, superiores al 20 por 100 en la segunda tarifa del vigente Arancel.

El Sr. Fanjul rectificó y dice que no está conforme con la facultad ilimitada que el proyecto otorga al ministro de Hacienda, pues al tratarse con los representantes extranjeros no pueden invocar, para defensa de los intereses nacionales, limitaciones que deben existir siempre en estos casos.

(Ocupa el banco azul el presidente del Consejo de ministros.)

Hace resaltar la importancia que tiene en estos casos el conocimiento previo de la Junta de Aranceles y Valoraciones y de la Comisión protectora de la producción nacional.

Alude al Sr. Prieto, y el Sr. Benítez de Lugo le dice que cuando se defiende un voto particular no cabe entablar debate.

El Sr. Prieto: Yo aclararé la cuestión diciendo que estoy conforme en absoluto con el proyecto de ley que se discute.

El Sr. Fanjul aduce otras razones para combatir el proyecto, que a su juicio no contiene garantías suficientes para nuestra economía.

El Sr. Benítez de Lugo defiende la urgencia del proyecto, porque en la actualidad hay en Madrid siete Comisiones extranjeras que esperan su aprobación para tratar con el Gobierno.

Añade que no hay razón para formular las críticas que ha hecho el Sr. Fanjul.

El Sr. Fanjul retira el voto particular a requerimiento del Sr. Benítez de Lugo.

Se suspende esta discusión.

Las responsabilidades

El Sr. Lerroux: La minoría republicana no podrá tener representación en la Comisión que se pide en la proposición defendida por el señor Alvarez Valdés.

La opinión reclama justicia en términos de tal apremio, que no hay nadie que pueda sentirse capaz de oponerse a esa corriente avasalladora.

Esto representa un resurgir del alma nacional.

Me explico la actitud grave en que se halla colocado el Gobierno, aunque creo que nada le privaba de ser acusador, como no sean escrupulos de conciencia.

Los hombres que gobiernan contrajeron también responsabilidades en 1918.

Tengo el convencimiento de que esa Comisión será absolutamente ineficaz, y en eso fundo mi apartamiento de ella.

Se va a juzgar a hombres que han gobernado, y tanto lo han hecho los conservadores como los liberales, pudiendo darse el caso de que entre los catorce hombres de los veintinueve que han de formar esa Comisión haya algunos que acaso sean juez y parte.

Y me parece muy lógico, dentro del orden natural de defensa legítima, que haya hombres en esa Comisión que prevengan por no castigar a amigos y correligionarios. Por eso no puedo formar parte de ella. ¡Es tan difícil despojarse de pasiones para dictar fallos justos!

Lo ocurrido en 1921 tiene su génesis en 1917, y lo ocurrido en éste, en 1909, y así sucesivamente hasta la Restauración. Así, pues, se trata de un encadenamiento de responsabilidades que envuelve a todos cuantos habéis gobernado.

Estos fracasos sucesivos dieron comienzo en 1893, y desde entonces no ha habido quien haya podido hacer frente al problema con la eficacia que es de desear y que debe responder al esfuerzo económico de España.

No quiero contraer el compromiso moral de juzgar a la ligera, como si tratase de un caso ordinario, sino de hechos extraordinarios.

No se trata de juzgar a un ministro, ni a un militar, sino que se trata de juzgar a un régimen.

Los que no hemos gobernado nunca no queremos solidaridad con vosotros, por lo mismo que vosotros no habéis planteado este pleito en condiciones que la colaboración nuestra pueda ser eficaz, porque siempre sería arrollada por la mayoría, que está en las fuerzas que han gobernado.

No nos ofrecéis garantía alguna de que la mayoría habrá de dar su voto libre de trabas y prejuicios.

Y después de lo ocurrido ayer yo no considero al Gobierno con autoridad para imponer la justicia por los unos o los otros procedimientos.

Grandes son los méritos del general Aguilera, como igualmente su lema de hacer justicia. Pero ayer, al contestar el jefe del Gobierno al general Aguilera, sus palabras no fueron seguidas de los actos que eran lógicos y todos esperaban.

Por decoro del Poder civil, no debía estar en su puesto el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Han transcurrido las veinticuatro horas de que se habló, y el general Aguilera sigue en su puesto.

Creo que estáis todos dispuestos a sacrificarnos en beneficio de la justicia y de la patria; pero es necesario no seáis solamente vosotros, sino que se a también el mismo régimen, en su más alta representación, el que se disponga al sacrificio por la patria.

El señor Presidente: Aquí no hay más representante que el Gobierno, y a él es a quien hay que dirigirse.

El señor ministro de Hacienda rechaza que corresponda al Gobierno presentar propuestas acusatorias.

Su señoría, que es hombre culto, sabe que eso no se ha hecho en ningún país. Aquí, ni se ha hecho, ni se hará.

Dentro del régimen parlamentario tampoco hay necesidad de esas propuestas de los Gobiernos.

Vosotros, que habláis constantemente de los anhelos de la opinión, ahora que es ocasión de recogerlos aquí, decís que no podéis colaborar con nosotros. Esto es venir con prejuicios lamentables y con poca fe a velar por los fueros de la justicia. (Muy bien.)

Nadie ha tenido el propósito de que los trabajos de la Comisión no puedan pasar de 1909. Ella tendrá toda la amplitud que quiera tomarse en el tiempo y en el espacio.

El Sr. Prieto: Entonces tendrá que remolarse a Adán y Eva.

El señor ministro de Hacienda: El Sr. Lerroux habló del Diluvio, y poca fecha hay de éste a Adán y Eva. (Risas.)

Su señoría atribuye todo lo ocurrido a la Restauración, y antes también ocurrieron sucesos. No fueron tan venturosos los días de la República.

Los argumentos de S. S. no son suficientes, a juicio nuestro, para justificar su retraimiento en esta cuestión. ¿Hay otro camino para hacer justicia?

El Sr. Lerroux: ¡Ya lo creo que hay otro!

El señor ministro de Hacienda: Pues yo creo que con éste basta para realizar lo que deseamos.

El Sr. Lerroux: Ilusiones juveniles. (Risas.)

El señor ministro de Hacienda: Respecto del caso del Sr. Aguilera, el Gobierno se siente hoy más robustecido que nunca. Se trata de una cuestión surgida en la Alta Cámara, y el Gobierno tiene que proceder en este asunto con mucha cautela.

El general Aguilera es un prestigioso militar que tiene a su lado la opinión, y no sería lógico que el Gobierno le destituyera para dar lugar a que se pudiera entender que de este modo se intentaba el escamoteo de las responsabilidades. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Lerroux rectificó y dice que, para cuando se discuta esta u otra Comisión, expone todo lo que ha dicho fuera del Parlamento en orden a responsabilidades.

Creo que se pretenda que no sea condenado ningún hombre civil, y yo no puedo estar conforme con una justicia parcial; hay quien se conforma con un pelo del lobo, y yo quiero su cabeza.

Respecto al caso del general Aguilera, yo debo decir que peor es menallo.

Termina diciendo que el Gobierno no tiene autoridad para exigir responsabilidades, por la debilidad que demuestra en todo momento, aquí y en Barcelona.

El señor ministro de Hacienda: Nadie ha dicho que desee que la justicia sea parcial.

A nosotros no nos anima otro deseo que el de satisfacer los anhelos de la opinión.

El Sr. Lerroux rectificó nuevamente y dice que ellos votarán la Comisión, pero que no formarán parte de ella.

Creemos—añade—que, siendo el régimen el responsable, vosotros no podéis erigiros en jueces de vuestros actos.

Se ha hablado de que el país no tiene capacidad revolucionaria, y yo no puedo estar conforme con ello, porque a diario se ven síntomas elocuentes de esa capacidad.

Repite su punto de vista respecto del caso Aguilera.

El Sr. Besteiro interviene para ausonías.

Diferimos—dice—el Sr. Lerroux en tres puntos, y uno de ellos es el de que él cree que las responsabilidades deben exigirse desde 1893, y nosotros a partir de Annual, aunque coincidimos con él en que el proceso general debe también resolverse.

El Sr. Lerroux se niega a formar parte de la Comisión y cree que las responsabilidades sólo alcanzan a los que han gobernado. Aquí se ha dicho que nosotros, también tendremos que contestar a cargos que se nos hagan, y ninguna resistencia hemos de oponer.

Nosotros, además, creemos que es un deber de las minorías fiscalizar lo que pase en una Comisión, y por eso la aceptamos. La realidad del problema es juzgar las responsabilidades del desastre de Annual, y todo lo demás, es desviar la cuestión de sus verdaderos cauces.

Si se quieren ampliar las responsabilidades, tiempo habrá de ello.

Respecto del caso del general Aguilera, de nosotros no saldrá ninguna excitación encaminada a que se le destituya.

El Sr. Sánchez Guerra, que abandonó el Poder abrieron un parentesis grave para España por claudicación ante el Poder militar, fué ayer el San Jorge que defendía el Poder civil del dragón militar. Desde ayer, señores, estamos jugando un poco a la defensa del Poder civil.

Ayer se habló aquí de amigos revolucionarios, y yo creo que no es tanto como se dice, aunque no niegue que haya un peligro de dictadura militar; pero el jefe del Gobierno debe seguir ahí y desde ahí defender el prestigio del Poder civil.

El problema de las responsabilidades es tan vivo y tan profundo que se sobrepone a todo.

El Sr. Sánchez Guerra: He retrasado mi intervención en el debate para no complicarlo.

Me doy cuenta exacta de las responsabilidades que pesan sobre mí y del momento en que hablo.

Razones de delicadeza me impiden hablar de lo que han dicho los señores ministro de Hacienda, Lerroux y Besteiro.

He de decir a jefe del Gobierno que si las palabras que pronunció necesitaran actos determinados yo sería el primero en aplaudirlas, porque los Gobiernos deben ante todo atenderse al cumplimiento del deber.

El Sr. Besteiro hablaba del dragón, y yo debo decir que él se ha dedicado a adularle.

El Sr. Besteiro decía que yo no tengo autoridad para defender el Poder civil porque abandoné ese banco—el del Gobierno—abandonando al propio tiempo la defensa del Poder civil. En la tarde en que se planteó la crisis no se hablaba para nada del Poder civil.

Recuerda su actuación como presidente de la Cámara, para deducir su constante defensa del Poder civil.

Cuando vine al Gobierno dije que, así como nací en el Parlamento moriría también en él, y así fué.

La crisis fué una deserción. El Gobierno tuvo una crisis parcial anteriormente. Dimitió su cargo el presidente de la Cámara.

Abandonamos el Poder como todo el mundo sabe, porque no encontrábamos en las Cámaras la asistencia necesaria para seguir actuando en ellas.

Y no hubo consultas porque como todo había ocurrido a la luz del día en el Parlamento no había necesidad de esas previas conferencias usuales.

Y vamos al tema objeto de esta discusión. El Gobierno nos propone la Comisión para depurar las responsabilidades, y yo debo decir que la conozco al mismo tiempo que los demás señores diputados.

Se dirige a las minorías de las izquierdas y

dice: ¿No os gusta la Comisión que propone el Gobierno? A mí tampoco me gusta; pero hay que reconocer que es necesario trazar un camino para dar satisfacciones a la opinión.

Nosotros íramos a la Comisión, pero con ciertas condiciones, y una de ellas es sin que se le asigne un plazo limitado; lo que, a mi juicio, sería una burla cruel, una especie de juicio sumarisin o.

Además, se habla aquí de que vamos a estar discutiendo todo el verano, y eso, francamente, yo creo que no es verdad.

El Sr. Besteiro: Pues nosotros creemos que sí puede ser, y a ello estamos dispuestos.

El Sr. Sánchez Guerra invita a los socialistas a que modifiquen su criterio en el sentido de no restringir el tiempo en que debe funcionar esa Comisión, y entre el orador y los diputados socialistas se entabla un largo diálogo defendiendo cada uno sus puntos de vista.

(Se prorroga la sesión por menos de dos horas.)

El señor presidente dice que su criterio no es favorable a la admisión de la proposición acusatoria del Sr. Rodés porque sólo lleva una firma; pero que se someterá a lo que en definitiva acuerde la Cámara cuando se trate de esto en tiempo oportuno.

El señor presidente del Consejo contesta al Sr. Sánchez Guerra.

Justifica la necesidad de esta proposición para dar cauce a las responsabilidades, y añade que efectivamente, como ya dijo el señor Sánchez Guerra, se trata de una proposición del Gobierno, porque este entendió que es el único procedimiento parlamentario para poder tratar el problema y resolverlo.

No la encuenro perfecta ni irreplicable, pero la estimo como el mal menor. Y la prueba de que el Gobierno no había hincapié en ella es que se dijo aquí que aceptáramos otra fórmula que se nos ofreciese, siempre que en ella se demostrase un camino más viable para el fin que se propone el Gobierno.

Respecto del plazo, dice que en el ánimo del Gobierno está que sea el más breve posible, aunque entiende que el de veinte días, como aquí se ha dicho, le parece inadmisiblemente, dada la importancia de los trabajos que tiene que llevar a cabo la Comisión.

El Sr. Besteiro rectificó y dice que no le convienen las explicaciones del Sr. Sánchez Guerra al decir éste que no desertó de su puesto y que defendió siempre los fueros del Poder civil.

También dice que ellos no son aduladores del Poder militar: en primer término, porque son antimilitaristas; pero que sí, como se dijo aquí ayer, llega desgraciadamente la guerra civil, ellos y los suyos se pondrían de parte de la razón, que en este caso la tendrían los militares.

Nuestro criterio respecto de la Comisión es que debe evitarse el amontonamiento de datos, pues no es difícil encontrar cuantos han gan falta en poco tiempo. Así, pues, el plazo, que no sea indefinido, porque entonces el pleito se haría eterno.

Deben seguir abiertas las Cortes, y que la Comisión, cuando aporte los datos esenciales para juzgar, que someta a la Cámara su dictamen para discutirlo cuanto sea necesario.

Todo cuanto se quiera, menos plazo indefinido.

El Sr. Sánchez Guerra cree, por el contrario, que no se puede encerrar en un límite determinado de tiempo cuestión tan amplia como ésta.

Rechaza las acusaciones que con carácter genérico ha lanzado el Sr. Besteiro contra los hombres políticos, y esto da lugar a un incidente entre ambos, que corta la campanilla presidencial.

Termina diciendo que los que quieren esos plazos perentorios para que se juzgue no pueden pretender la justicia, sino lograr los fines que le dicten sus pasiones.

El señor marqués de Figueroa lamenta que para elegir una Comisión se tarde tanto tiempo, porque esto no es más que perder el tiempo y desacreditar al régimen parlamentario. (Muy bien.)

El Sr. Domingo interviene, en nombre de la minoría de la izquierda catalana, y dice que ésta formará parte de la Comisión.

Cree que las responsabilidades comienzan en 1909; pero que ahora deben limitarse a las de los Gobiernos que se sucedieron después de Annual.

No censuramos al Gobierno por no haber depuesto al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, porque a éste debe España el resurgimiento del problema de las responsabilidades.

Ese Tribunal militar, al hacer justicia entre los militares, ha hecho necesaria la justicia para los civiles.

Ponemos la condición, como los socialistas, de que el Parlamento permanezca abierto hasta que se liquide este problema.

El Sr. Senante dice que cuando el problema se plantee en su totalidad expondrá su criterio, y que acepta cuanto resulte del debate.

El Sr. García Guijarro coincide en las manifestaciones del Sr. Senante.

Se aprueba la proposición en votación ordinaria y se levanta la sesión a las nueve y media.

Senado

(Final de la sesión de ayer)

Interpelación sobre política electoral

El Sr. Bar expone una interpelación al ministro de la Gobernación sobre este asunto.

Se queja del exagerado número de Ayuntamientos suspendidos y concejales interinos, nombrados sólo para satisfacer a los amigos del Gobierno.

Refiere algunos detalles que supone cometidos en las elecciones de la provincia de Orense.

El señor ministro de la Gobernación le contesta y defiende la política electoral del Gobierno.

Afirma que los Ayuntamientos suspendidos lo han sido por su pésima gestión.

Recifican ambos oradores.

Se fija el orden del día para el martes y se levanta la sesión.

Toda la correspondencia dirijase al Apartado número 320

Notas políticas

En memoria de Salillas

El Instituto Nacional de Previsión celebró hoy una sesión necrológica en memoria de don Rafael Salillas.

Ha estado presidida por el Sr. Chapaprieta.

La Comisión depuradora

El presidente del Congreso, Sr. Alvarez, ha comenzado hoy a conferenciar con los jefes de las minorías para acordar el funcionamiento de la Comisión encargada de depurar las responsabilidades civiles.

Las plantillas

La Comisión de Presupuestos del Senado ha designado para formar parte de la Comisión mixta que ha de entender en el estudio de las plantillas de los departamentos ministeriales a los Sres. Estelá, Herrero, Pérez Oliva, Sáenz de Quejana, Salvador y Rodríguez, Hoyos (D. Luis) y González Llana.

La tenencia ilícita de armas

La Comisión permanente de Gracia y Justicia depositó ayer sobre la mesa del Congreso el dictamen referente al proyecto de tenencia ilícita de armas.

No será discutido el martes, porque la Comisión desea que informe antes el ministro del ramo, con objeto de saber a qué armas se contrae el proyecto.

En pro de Málaga

Una Comisión de parlamentarios por Málaga, presidida por el ex ministro de Fomento con objeto de pedirle que interese del Consejo de Obras públicas la pronta aprobación del proyecto de la Junta de Obras del puerto de Málaga para la construcción de un nuevo edificio para Aduana y almacenes.

El verano de los Reyes

En la próxima semana marchará la familia Real a Santander para pasar en aquella capital la temporada de verano.

Con los Reyes e infantes irá el príncipe de Asturias, con lo que queda rectificada la noticia.

Aparecida en casi todos los periódicos según la cual, el príncipe veranearía este año en El Escorial, por hallarse algo delicado de salud.

No es seguro que con la familia Real marche a Santander el Rey, aunque sí se sabe que S. M. mientras las Cortes estén funcionando irá y volverá frecuentemente de Santander en automóvil.

Viaje del Sr. Gasset

Esta tarde ha marchado a Burgos el ministro de Fomento.

Regresará a Madrid el lunes por la mañana con objeto de asistir al Consejo que por la tarde se celebrará en la Presidencia.

No se modificará el Gobierno

Ha manifestado hoy el marqués de Alhucemas que no es exacta la información que publica un diario de la mañana anunciando una próxima modificación del Gobierno.

No ha pensado siquiera el jefe del Gobierno en realizar esa notificación y por lo que se refiere a los ministros todos se muestran satisfechos de la labor que realiza el ministro de la Guerra, de sus cualidades y de la eficaz colaboración que viene prestando al Gobierno.

El Sr. Alba, indispueto

El ministro de Estado se encuentra ligeramente indispueto a consecuencia de una afección catarral que le atacó anoche al salir del Congreso.

Con este motivo dió orden el Sr. Alba para que se suspendieran las conferencias diplomáticas que tenía anunciadas para hoy.

La situación de Barcelona

Los informes de Barcelona recibidos hoy por el Gobierno acusan en aquella capital la misma situación de los días anteriores.

Continúa muy generalizada la huelga del tránsito rodado.

En los muelles se descargaron 16 vapores, lo que demuestra lo que se va intensificando el trabajo.

Del «boicot» que, según algunos periódicos, ha comenzado a hacerse en algunos puertos de la Península a las mercancías procedentes de Barcelona, no tiene ninguna noticia el ministro de la Gobernación.

Información de Marina

Resoluciones de personal

Concediendo dos meses de licencia por enfermo al capitán de fragata D. Eugenio Bezares.

Disponiendo que el alférez de navío de la (E. R.) auxiliar de las del Cuerpo, general D. Antonio Besteiro pase destinado a la Comandancia de Marina de Villagarcía.

Disponiendo se encargue del destino de contador habilitado del «Dédalo» el contador de navío D. José Servet Spotorno.

UNA CIRCULAR DEL GOBERNADOR

Para evitar el peligro de la rabia

Hoy inserta el Boletín Oficial de la Provincia de Madrid una circular que por su importancia, y para que tenga la debida divulgación, reproducimos íntegra.

Dice así:

«Para evitar, en toda la medida posible, el peligro de la rabia canina, transmisible a las personas por mordedura del animal atacado, y modificar, al producirse la inculcación, los efectos mortíferos de tal enfermedad, ante el hecho de haberse registrado ya algunos casos, a favor de los rigores estivales, he acordado dictar las siguientes instrucciones:

Primera. Cuidarán especialmente los alcaldes, por medio de los dependientes de su autoridad, de que los perros de propiedad particular existentes en el respectivo término lleven, para circular por la vía pública, la chapa indicadora del nombre y domicilio de su dueño, y sean conducidos por éste con cadena o cordón o vayan provistos de bozal, como determinan el reglamento de Policía sanitaria de los animales domésticos.

La inobservancia de esta orden constituirá al alcalde de cada localidad en responsable personal subsidiario, a falta o por insolvencia del dueño del perro rabioso para los efectos legales.

Segunda. Todo perro que haya mordido a persona o animal será aislado y sometido a observación, o enviado sin demora alguna, para el mismo fin al Instituto de Alfonso XIII u otro Centro análogo.

Si el perro sospechoso muere dentro de los ocho días siguientes a la fecha en que ocasionó la mordedura, es indispensable que se remita su cabeza, para el análisis, al expresado Instituto, empleándose los procedimientos de embalaje recomendados por la técnica, o sea que se envuelva en serrín o en arena fresca y hielo, o se recoja la masa encefálica en un frasco con glicerina.

Tercera. La persona que sea mordida por un perro debe exprimir y lavar en el acto la herida y cauterizarla con un hierro candente, o, a falta de ese medio, con tintura de iodo, solución concentrada de creolina o ácido fénico, solución de cloruro de cinc o saturación alcohol absoluta, o, al menos, zumo de limón, elementos cuyo uso aconseja la ciencia médica.

El plazo para someterse, con garantía de eficacia, al tratamiento especial antirrábico, no excede de quince días, a partir de la fecha en que tuvo lugar la inculcación.

Cuarta. Se dará cuenta a este Gobierno civil por la respectiva Alcaldía de todo caso sospechoso de rabia canina y de cualquier accidente que ocasione su transmisión a las personas.

Con independencia de estas partes, se elevará cada mes una estadística comprensiva del número de accidentes de tal índole ocurridos durante el mismo, perros que hayan sido sujetos a observación, personas sometidas a tratamiento y cuantos particulares se consideren útiles para la necesaria información de este Centro.

Madrid, 4 de julio de 1923.—El gobernador civil, N. Reverter.»

LA ACTUACIÓN DEL TRIBUNAL SUPREMO

Declaran los generales Cabanellas y Cavalcanti

El general Cabanellas declaró ayer mañana ante el general Ayala, instructor de los sumarios contra Berenguer y Navarro.

Se dice que su declaración ha sido interesantísima desde los puntos de vista militar y nacional, y muy rotunda.

A las once compareció ante el mismo general Belold el general Cavalcanti, para entregar el escrito en el que se pide revocación del auto de procesamiento.

Por las familias de los que su-tren condena

La iniciativa del general Feijóo jefe de la Sección de Infantería, en favor de las familias de los jefes y oficiales que sufren condena ha sido acogida por unanimidad por el Arma de Infantería.

Ocurre que las familias de los condenados a más de tres años carecen de toda clase de recursos mientras no mueren aquejados, y en su mayoría, atraviesan una situación insostenible.

Para atender a las necesidades más perentorias de estas personas privadas de todo medio, el general Feijóo ha propuesto que los jefes y oficiales aporten una mínima cantidad, que constituirá un fondo suficiente para asegurarse la subsistencia.

Se ha formado la correspondiente Comisión y la iniciativa, tan justa, ha sido asimismo recogida por el Arma de Caballería, que también proyecta ponerla en práctica.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO PARA OTONO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchos de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eakmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Trinidad». Per el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Donation», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

- LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
- LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
- LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
- LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

- D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
- D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés
- D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

- D. Emilio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
- D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
- D. Ciriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
- D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación internacional y Contabilidad especial de la Contabilidad y Teneduría de libros.
- D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)...
- Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.
PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales.
Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Mofino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don CIRIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matricula en la actual convocatoria: 255 alumnos

VENDEMOS Cabriolés y Torpedos, 15, H-P.

Arranque alumbrado eléctricos, nuevos, baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal

VENDEMOS

Cuatro camiones Krupp nuevos y varios usos, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

Anciens Etablissements Biétreix, Lejlaive et Cie LEFLAIVE & CIE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
á L. B. use-Borne, pres de ANZIN
á B. see-Yutz, pres de THIONVILLE



GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Hornos—Hornos (para Cemento y para Yeso)
Máquinas—Máquinas completas de Funciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière-Sevilla

ORIA Y GALINDEZ COMPRA Y VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía
Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINGENAL

Eje en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correo

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 8.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el UCERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos, 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que, ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions C.ª, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos

y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras, fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolla".

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carbones) y bodegas BOOTTOP, y del rival inglés states ALADIN

Casa principal en LONDRES, 4, Broad Street Place, E. C. 3
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Odesa
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dic.

